

**FORESTAL, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL
DEL PACIFICO SUR S.A.
(S. A. ABIERTA)
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0059**

Santiago, Abril de 2019

SEÑOR ACCIONISTA:

Por acuerdo del Directorio, me permito citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 24 de Abril de 2019 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Teatinos N° 220, Piso 7, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Auditados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto del dividendo definitivo N° 118;
- Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- Fijar la remuneración del comité de Directores y su presupuesto de gastos para el ejercicio 2019;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2019; y
- Tratar las demás materias que incumben a esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Abril de 2019. La calificación de poderes se efectuará el día 24 de Abril de 2019, hasta las 9:00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Los Estados Financieros Anuales Auditados, con sus notas explicativas y el informe de los Auditores Externos al 31 de Diciembre de 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del día 7 de Marzo de 2019, en el sitio web "www.pasur.cl" sección "Inversionistas".

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en Sesión celebrada el día 4 de Abril de 2019 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo definitivo N° 118 de \$ 130,00 (Ciento treinta pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018.

De ser aprobado el referido dividendo, su pago se efectuará a contar del día 7 de Mayo de 2019 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de Abril de 2019.

Para los efectos del pago del dividendo se considerará la alternativa a la que haya optado el accionista, según circular enviada por nuestra Sociedad, y que consiste en:

- 1) Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones.
- 2) Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

Por razones de seguridad y buen servicio a aquellos accionistas que no hubiesen cobrado los 3 (tres) últimos dividendos, se les pagará en las oficinas de la Sociedad, para lo cual deben concurrir al Departamento de Acciones a retirar su pago y el de todos los dividendos atrasados.

En el sitio web "www.pasur.cl", sección "Inversionistas", se encuentran a disposición de los señores accionistas los fundamentos de las siguientes proposiciones que se harán a la Junta: Pago de dividendo definitivo N°118 de \$130,00 (Ciento treinta pesos) por acción, diario en que deben publicarse los avisos de citación a juntas de accionistas y la fundamentación de las diversas opciones para designar a la empresa de auditoría externa.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el sitio web "www.pasur.cl" sección "Inversionistas", no obstante, se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, Teatinos N°220 Piso 8 (Departamento de Acciones), para la consulta de los señores accionistas.

Para el caso que usted no pudiese asistir a esta reunión, le rogamos firmar el poder adjunto, a la brevedad posible, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento y fecha del poder, además nombre del apoderado y devolverlo en el sobre que se incluye para este efecto.

De Ud. Muy Atto. y S.S.

Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
Presidente

Fernando Carriel Araya
Gerente General